



MAMORÁNDUM No. ST/COM.TR/005/2018.
ASUNTO: Resolución de Incompetencia de información solicitada.

San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a 20 de abril de 2018.

LSCA. GIOVANNI SÁNCHEZ DÍAZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO.
P R E S E N T E.-

En atención a la solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con Folio No. 0100261818, por medio de la cual Enrique Montejano de la Torre solicita la siguiente información:

- "Gasto de publicidad y difusión, ya sea en portales electrónicos, pantallas, medios impresos, radio y televisión, solicito el gasto de las dependencias y organismos descentralizados y para estatales por razones sociales con sus respectivos importes en formato Excel del periodo 2017".

Esta Secretaría de Turismo no es competente para proporcionar información de otras Dependencias, Organismos Descentralizados y Paraestatales del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16, fracción XVI y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

Respecto a la información requerida consistente en "Gasto de publicidad y difusión, ya sea en portales electrónicos, pantallas, medios impresos, radio y televisión, por razones sociales con sus respectivos importes en formato Excel del periodo 2017" relativos a esta Secretaría de Turismo, se proseguirá con el procedimiento señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche para su tramitación.

Agradezco de antemano la atención que le sirva prestar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


LIC. ERIK ALBERTO HERRERA CASTILLO
SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN TURÍSTICA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO.

C.c.p. Mtro. Jorge Enrique Manos Esparragoza.- Secretario de Turismo.
Archivo.
EAHC/agse.

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN JURÍDICA
Calle Arturo Shields Cárdenas.
Mza. E3, Local 1, por Av. Jonquín Clausell,
Área Ah Kim Pech, Sector Fundadores, C.P. 24014
San Francisco de Campeche, Campeche

CRECER @ GRANDE
CAMPECHE 2015-2021 


TRANSPARENCIA
20/ABRIL/2018
2:35